



2,4D ME CROPENCY II

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

1.1. Identificación del producto.

Nombre del producto: 2,4 D ME CROPENCY

1.2. Usos pertinentes identificados y usos desaconsejados

Recomendaciones de Uso: Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad

PRO CROP S.A.

Belgrano 409 – Oficina 5 – Jesús María - Córdoba

T: +54 9 3525 626684

1.4. Teléfonos de emergencias

Número de emergencias (24 horas): CIQUIME 0800 222 2933 (desde Argentina) +54 11 4552 8747 (desde el exterior)

2. IDENTIFICACION DEL RIESGO

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

CLASIFICACIÓN según el Sistema Globalmente Armonizado

Líquidos inflamables (Categoría 4)

Toxicidad aguda, oral (Categoría 4) Nocivo en caso de ingestión

Lesiones oculares graves (Categoría 1) Peligro – Provoca lesiones oculares graves

Sensibilización cutánea (No clasificado)

Carcinogenicidad - No determinado

Toxicidad aguda en Aves: DL50 = 347,2 mg/Kg – Moderadamente Tóxico

Toxicidad específica en determinados órganos – No determinado Peligro para el medio

Toxicidad aguda en Peces: CL50 = 1,5 mg/l – Categoría 2 – Tóxico para los organismos acuáticos Oral: DL50 > 100 microgramo/abeja – Virtualmente No Tóxico

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma:



Palabra de advertencia: ATENCION

Indicaciones de peligro:

H227 - Líquido combustible.

H302 - Nocivo en caso de ingestión.

H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

H318 - Provoca lesiones oculares graves.

H335 - Puede irritar las vías respiratorias. H351 - Susceptible de provocar cáncer.

H402 - Nocivo para los organismos acuáticos.

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201 - Procurarse las instrucciones antes del uso.

P202 - No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P280 - Usar guantes, ropa de protección y equipo de protección para los ojos y la cara.

P302 + P312 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico si la persona se encuentra mal.

P308 + P313 - EN CASO DE EXPOSICIÓN demostrada o supuesta: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o un médico.

P333 + P313 - En caso de irritación cutánea o sarpullido: consultar a un médico.

P405 - Guardar bajo llave.

P501 - Eliminar el contenido y/o recipiente conforme a la reglamentación nacional e internacional.

2.3. Otros peligros

CATEGORIA 4 - POCO PELIGROSO

3. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

3.1. Sustancia: No aplica.

3.2. Mezcla

COMPONENTES EN LA MEZCLA	No. CAS	CONCENTRACIÓN	CLASIFICACIÓN
Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)	94-75-7	30 %p/v	Acute Tox. 4; Skin Sens 1A; Carc. 2; Aquatic Acute 1; Aquatic Chronic 1
Inertes y coadyuvantes	-	c.s.p. 100 %	Not classified

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales: Evite exponerse al producto y tome las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico llevando la ficha de seguridad.

Inhalación: Traslade a la víctima a una zona con aire limpio. Manténgala en reposo. Si no respira, aplique respiración artificial. Llame al médico.

Contacto con la piel: Lave la piel inmediatamente con abundante agua y jabón durante al menos 15 minutos.

Contacto con los ojos: Enjuague inmediatamente los ojos con agua durante al menos 15 minutos, y mantenga los párpados abiertos. Si tiene lentes de contacto, retírelas después de 5 minutos y continúe enjuagando los ojos. Consulte al médico.

Ingestión: NO PROVOQUE EL VÓMITO. Enjuague la boca con agua. Si la víctima está inconsciente, llame al médico inmediatamente, y colóquela de costado para reducir el riesgo de aspiración. No dé nada de beber o comer a la víctima.

4.2. Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Inhalación: puede causar irritación en caso de inhalación de nieblas.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular.

Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y diarrea.

4.3 Indicación de atención médica y tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Nota al médico: Realice un tratamiento sintomático. Para más información, consulte a un Centro de Intoxicaciones.

5. MEDIDAS CONTRA EL FUEGO

5.1. Medios de extinción:

Utilice polvo químico seco, espuma, arena o dióxido de carbono. Utilice el extintor acorde a los materiales de los alrededores. NO USE chorros de agua directos ya que puede extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla

COMBUSTIBLE. El líquido puede arder, pero no encenderá fácilmente.

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe los recipientes y/o tanques con agua para mantenerlos fríos.

Continúe enfriando con agua después de que el fuego se haya extinguido.

Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales.

El material caliente puede ocasionar ebullición violenta al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Utilice equipo autónomo de respiración y ropa de protección estructural para bomberos.

5.3.3 Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, como monóxido de carbono y otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

6.1.1 Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Evite fuentes de ignición. Evacúe al personal hacia un área ventilada.

6.1.2 Para el personal de emergencias

En caso de derrame con incendio, evite el contacto con el producto. Si es previsible que haya contacto, utilice un traje de bombero totalmente resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo. Si no dispone de equipo de bombero, utilice vestimenta resistente a los productos químicos y equipo de respiración autónomo, y combata el fuego desde un lugar remoto. En caso de derrame sin incendio, o en la fase de limpieza posterior al incendio, use ropa resistente a los productos químicos que esté específicamente recomendada por el fabricante.

Elimine todas las fuentes de ignición (no fume, no use bengalas, chispas o llamas en el área de peligro). Evacúe a las personas hacia un área ventilada. Ventile inmediatamente, especialmente en zonas bajas donde puedan acumularse los vapores. No permita la reutilización del producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Contenga el líquido derramado con un dique o barrera. Prevenga la entrada hacia vías navegables, cuerpos de agua (mar, ríos, arroyos), alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga y recupere el líquido cuando sea posible.

Recoja el producto líquido con arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y luego limpie completamente la zona afectada. Disponga el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo.

6.4. Referencia a otras secciones

Vea la Sección 8 - Controles de exposición y Protección personal, y la Sección 13 – Consideraciones para desechos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

No coma, beba o fume durante su manipulación. Evite el contacto con ojos, piel y ropa. Lávese las manos después de manejar este producto. Utilice guantes y los elementos de protección personal recomendados en el marbete.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene el producto en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteja del sol. Mantenga los recipientes cerrados. Almacene en su envase original con la etiqueta visible. Mantenga fuera del alcance de personas inexpertas. No almacene junto a alimentos, forrajes, semillas ni utensilios para manejarlos.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante.

Productos incompatibles: Ácidos minerales oxidantes, alcoholes y glicoles, aldehídos, aminas, azo compuestos, hidrazinas, cáusticos, cianuros, ditiocarbamatos, fluoruros inorgánicos, isocianatos, metales, sulfuros, epóxidos, nitrilos, agentes oxidantes y reductores fuertes.

7.3. Usos específicos finales

Herbicida

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control:

CMP (Res. MTESS 295/03): 10 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

CMP-CPT (Res. MTESS 295/03): N/D

CMP-C (Res. MTESS 295/03): N/D

TLV-TWA (ACGIH): 10 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

TLV-STEL (ACGIH): 20 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

PEL (OSHA): 10 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

REL: 10 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

IDLH (NIOSH): 100 mg/m³; Ácido 2,4-diclorofenoxiacético (2,4-D)

8.2. Equipos de protección personal

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantenga ventilado el lugar de trabajo. La ventilación normal para operaciones habituales de manufacturas es generalmente adecuada. Utilice campanas locales durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto. En áreas bajas o confinadas provea ventilación mecánica. Disponga de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal

Protección de los ojos y la cara: En los casos necesarios, utilice gafas de seguridad que cumplan con la EN 166.

Protección de la piel: En los casos necesarios, utilice guantes protectores impermeables de PVC, nitrilo o butilo (que cumplan con las normas IRAM 3607- 3608- 3609 y EN 374), ropa de trabajo y calzado de seguridad resistentes a productos químicos.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilice protección respiratoria para vapores orgánicos (tipo A). Preste especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, considerar utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA).

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido.

Color: Ámbar.
Olor: Característico.
Umbral olfativo: N/D
pH: N/D
Punto de fusión / de congelación: 135°C a 138°C (275°F a 280,4°F)
Punto / intervalo de ebullición: N/D
Tasa de evaporación: N/D
Punto de inflamación: 84,2°C (183,6°F)
Límites de inflamabilidad: N/D
Inflamabilidad: El producto no es inflamable, pero sí es combustible.
Presión de vapor (25°C): 1.4×10^{-7} mm Hg.
Densidad de vapor (aire=1): N/D
Densidad (20°C): N/D
Solubilidad (20°C): Soluble en agua.
Propiedades explosivas: No explosivo. Este estudio no es necesario porque en la molécula no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas.
Propiedades comburentes: Este estudio no es necesario porque la sustancia, por su estructura química, no puede reaccionar de forma exotérmica con materias combustibles.

9.2. Información adicional

Otras propiedades: Ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se espera que se produzcan reacciones o descomposiciones del producto en condiciones normales de almacenamiento. No contiene peróxidos orgánicos. No es corrosivo para los metales. No reacciona con el agua.

10.2. Estabilidad química

El producto es químicamente estable y no requiere estabilizantes.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se espera polimerización peligrosa.

10.1. Condiciones que deben evitarse

Evite altas temperaturas

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos minerales oxidantes, alcoholes y glicoles, aldehídos, aminas, azo compuestos, hidrazinas, cáusticos, cianuros, ditiocarbamatos, fluoruros inorgánicos, isocianatos, metales, sulfuros, epóxidos, nitrilos, agentes oxidantes y reductores fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de calentamiento puede desprender vapores irritantes y tóxicos. En caso de incendio, vea la Sección 5.

11. INFORMACION TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

No hay información total sobre la toxicidad del producto, pero se presentan estimaciones de toxicidad aguda.

ETA-DL50 oral (calc.): DL50 > 300 – 2000 mg/kg – Categoría 4 – Nocivo en caso de ingestión

ETA-DL50 der (calc.): DL50 > 5000 mg/kg – No clasificado

ETA-CL50 inh. (4 hs., calc.): CL50 > 4,167 mg/L – Categoría 4 – Nocivo si se inhala
Irritación dérmica (conejo, estim.): Categoría 3 – Atención – Provoca una leve irritación cutánea

Irritación ocular (conejo, estim.): Categoría 1 – Peligro – Provoca lesiones oculares graves

Sensibilidad cutánea (cobayo, estim.): No clasificado

Mutagenicidad, carcinogenicidad y toxicidad para la reproducción:

Carcinogenicidad: : El producto no clasifica como cancerígeno

Mutagenicidad: No hay componentes en este producto que clasifiquen como mutágenos según el SGA.

Tox. Repr.: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre la función sexual y la fertilidad.

Teratogenicidad: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxico para la reproducción según el SGA con efectos sobre el desarrollo de los descendientes.

STOT-SE: Puede causar irritación de las vías respiratorias.

STOT-RE: No hay componentes de este producto que clasifiquen como tóxicos para órganos diana tras exposiciones prolongadas o repetidas según el SGA.

Aspiración: No hay componentes de este producto que clasifiquen como peligrosos por aspiración según el SGA.

Efectos agudos y retardados:

Vías de exposición: Inhalatoria, contacto dérmico y ocular.

Inhalación: puede causar irritación en caso de inhalación de nieblas.

Contacto con la piel: puede causar irritación o dermatitis en caso de exposiciones prolongadas o repetidas.

Contacto con los ojos: puede causar irritación ocular. Ingestión: puede causar náuseas, vómitos y diarrea.

12. INFORMACION ECOTOXICOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No hay ensayos de ecotoxicidad realizados sobre el producto, pero se presentan cálculos de estimación de ecotoxicidad.

ETA-CE50 (peces, calc., 96 h): 1 - 10 mg/l

ETA-CE50 (inv., calc., 48 h): 10 - 100 mg/l

ETA-CE50 (algas, calc., 72 h): 10 - 100 mg/l

ETA-CSEO (peces, calc., 14 d): 0,1 - 1,0 mg/l

ETA-CSEO (inv., calc., 14 d): 0,1 - 1,0 mg/l

PNEC (agua): N/D

PNEC (mar): N/D

PNEC-STP: N/D

12.2. Persistencia y degradabilidad

BIODEGRADABILIDAD (estimado): De acuerdo con cálculos en base a la composición, se espera que el producto sea parcialmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Log Ko/w: N/D

BIOACUMULACIÓN EN PECES – BCF (OCDE 305): N/D

12.4. Movilidad en el suelo

LogKoc: N/D

CONSTANTE DE HENRY (20°C): N/D

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH. Este producto no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH.

12.6. Otros efectos adversos

AOX y contenido de metales: No contiene halógenos orgánicos ni metales.

13. INFORMACION RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

Elimine el sobrante de producto y los envases vacíos según la legislación vigente de protección del medio ambiente y de residuos peligrosos (Ley Nacional N° 24.051 y reglamentaciones).

Procedimiento de disposición: incineración.

14. INFORMACION RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Transporte terrestre

Nombre Apropiado para el Transporte: PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.
(contiene Ácido 2,4-
diclorofenoxiacético (2,4-D))

N° UN/ID: 2902



Clase de Peligro:	6.1
Grupo de Embalaje:	III Código de Riesgo: 60
Cantidad limitada y exceptuada:	ADR: 333 / 5 L R.195/97
Disposiciones especiales:	61; 223; 274 61; 109

14.2. Transporte aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque:

PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.
 (contiene Ácido 2,4-
 diclorofenoxiacético (2,4-D))
 2902

N° UN/ID:



Clase de Peligro:

6.1

Instrucciones para aviones de pasajeros
 y carga:

Y642; 2 L / 655; 60 L

Instrucciones para aviones de carga:

663; 220 L

CRE:

6L

Disposiciones especiales:

-

Grupo de Embalaje:

III

Transporte en embalajes de acuerdo con el Código IMDG

14.3. Transporte marítimo (IMO/IMDG)

Nombre Apropriado para el Transporte:

PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.
 (contiene Ácido 2,4-
 diclorofenoxiacético (2,4-D))
 2902

UN/ID N°:



Clase de Peligro:

6.1

Grupo de Embalaje:

III

EMS:

F-A, S-A

Estiba y Manipulación:

Categoría B; SW2

Segregación:

-

Contaminante Marino:

NO

Nombre para la documentación de transporte: UN2902; PESTICIDE, LIQUID, TOXIC,
 N.O.S. (contains 2,4-Dichlorophenoxyacetic acid (2,4-D)); Class 6.1; PG III

15. INFORMACION SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono.

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV): N/D

NFPA: 2 2 0 - EPP: G

Reglamentación

Ficha de Datos de Seguridad conforme a la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), MTESS, y a la Norma IRAM 41400: 2013 – Formato de Ficha de Datos de Seguridad según el SGA.

Resolución 295/2003 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Controles de exposición ambiental.

Resolución 844/2017 Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, República Argentina – Agentes cancerígenos.

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Ley Nacional N° 24.051 y sus reglamentaciones, República Argentina – Ley de residuos peligrosos. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2013 (SGA 2013 - “ST/SG/AC 10/30/Rev. 5”). Se toma en consideración la quinta edición por ser la vigente para Argentina según Resolución 801/2015 de la SRT.

Decreto 779/95, Anexo S, reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito referente al transporte de Mercancías Peligrosas.

Resolución 195/97 Secretaría de Obras Públicas y Transporte, República Argentina – Reglamento Técnico para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera.

Acuerdo sobre Transporte de Productos Peligrosos en el ámbito del MERCOSUR, MERCOSUR\CMC\DEC N° 2/94.

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2019) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2019) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2018 - Enmienda 39-18), International Maritime Organization (IMO).

Código IBC 2016, IMO, Resolución IMO MSC.369(93).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 60 ed., 2019) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16. OTRAS INFORMACIONES

16.1. Abreviaturas y acrónimos

ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists – Estados Unidos.

CAS: servicio de resúmenes químicos.

CE: concentración efectiva.

CL: concentración letal.

CMP: concentración máxima permisible CMP-C: concentración máxima permisible - valor techo

CMP-CPT: concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo.

CRE: código de respuesta a emergencias.

CSEO: concentración sin efecto observado.

DL: Dosis letal.

EMS: tarjeta de manejo de emergencias. EPP: elementos de protección personal.

ETA: estimación de la toxicidad aguda. FDS: ficha de datos de seguridad.

IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo (AITA)

ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
 IDLH: concentración inmediatamente peligrosa para la vida o la salud. IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
 IMO: Organización Marítima Internacional (OMI)
 Log Koc: coeficiente de partición carbono orgánico-agua.
 Log Kow: coeficiente de partición octanol-agua. mPmB: muy persistente o muy bioacumulativo. MTESS: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social – Argentina.
 N/A: no es aplicable la propiedad debido a las características físico químicas y toxicológicas del producto.
 N/D: sin información disponible al momento de realizar la FDS.
 NFPA: Agencia Nacional de Protección contra Incendios – Estados Unidos.
 NIOSH: Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional - Estados Unidos
 OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
 OSHA: Administración de seguridad y salud ocupacional – Estados Unidos.
 PAX: pasajeros.
 PBT: criterio de persistente, bioacumulativo o tóxico.
 PEL: límite de exposición permitido.
 PMCC: Pensky Martens closed-cup PNEC: concentración prevista sin efecto observable.
 PNEC-STP: concentración prevista sin efecto observable en plantas de tratamiento de agua.
 REACH: Registration, Evaluation, Authorization and Restriction of Chemicals - Europa.
 REL: límite de exposición recomendada.
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
 SRT: Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
 STEL: límite de exposición de corta duración TLV: valor límite umbral. UN: Naciones Unidas.

DENOMINACIÓN DE CLASES DE SGA

Aer.: aerosoles
 Oxid. Gas: gas comburente
 Compressed gas: gas comprimido
 Dissolved gas: gas disuelto
 Flam. Gas: gas inflamable
 Liquefied Refr. Gas: gas licuado refrigerado
 Liquefied gas: gas licuado
 Oxid. Liquid: líquido oxidante
 Flam. Liquid: líquido inflamable
 Pyr. Liq.: líquido pirofórico
 Met. Corr.: corrosivo para metales
 Org. Perox.: peróxido orgánico Water React. Flam. Gas: sustancia reactiva con el agua, que emite gases inflamables Oxid. Solid: sólido oxidante
 Flam. Solid: sólido inflamable Asp. Tox.: toxicidad por aspiración Carc.: carcinogenicidad
 Skin Corr. /Irrit.: Corrosión/irritación dérmica Eye Damage/ Irrit.: Daño ocular grave/irritación ocular
 Lac.: tóxico para la reproducción - lactancia
 Muta.: mutagenicidad

Repr.: tóxico para la reproducción

Skin Sens.: sensibilizante cutáneo

Resp. Sens.: sensibilizante respiratorio STOT Rep. Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición repetida STOT Single Exp.: Toxicidad sistémica específica de órganos diana - exposición única

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo Aquatic

Chronic: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico

Ozo.: Peligroso para la capa de ozono.

16.2. Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2021) y modificatorias.

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2021) y modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 2020 - Enmienda 40-20), International Maritime Organization (IMO).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 63 ed., 2022) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

16.3. Procedimiento utilizado para determinar la clasificación de la mezcla

Procedimientos de acuerdo con el SGA/GHS y la Resolución 801/2015 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, MTESS.

La clasificación se ha efectuado en base a análogos químicos y a información del producto. SECCIÓN 2: clasificación por analogía con otros productos, y en base a datos del producto en CIQUIME.

SECCIÓN 9: datos del producto.

SECCIONES 11 y 12: cálculo de estimación de toxicidad aguda conforme al SGA.

Control de cambios: v.1 - Adecuación al SGA.

16.4. Exención de responsabilidad

La información de este documento se refiere al producto, y no a otro producto o proceso que lo involucre. Este documento proporciona información de salud y seguridad. La información es correcta y completa según nuestro conocimiento. Se facilita de buena fe, pero sin garantía. Use el producto según las recomendaciones de uso. Si usa este producto debe informarse de las precauciones de seguridad recomendadas y debe tener acceso a esta información. Para cualquier otro uso, evalúe la exposición e implemente medidas apropiadas de manipulación y programas de entrenamiento para asegurar operaciones seguras en el lugar de trabajo. Continúa siendo su responsabilidad que esta información sea la apropiada y completa para la utilización del producto.